



MENDOZA, 29 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10883/14 en el que la Secretaría de Posgrado solicita la prórroga de designación de la Dra. Graciela Adriana BARTOLUCCI, para desempeñar funciones de Coordinadora Académica en esa Secretaría, desde el 5 de julio hasta el 30 de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 65/14-C.D. la destacada docente fue designada con funciones Ad-Honorem para desempeñar tareas dependientes de la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 29 de agosto de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Dra. Graciela Adriana BARTOLUCCI (D.N.I. Nº 24.426.925) en las funciones de Coordinadora Académica, dependiente de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, desde el CINCO (5) de julio hasta el TREINTA (30) de setiembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Las funciones que desempeñará la Dra. Graciela Adriana BARTOLUCCI serán Ad-Honorem.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **125**

F. A.
pg

Téc. Unlv. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
BEGANÓ